II

DON PEDRO GONZÁLEZ DE MENDOZA

EL DE ALJUBARROTA

(1340-1385)

ENSAYO BIOGRÁFICO

(Continuación) (1).

No le abondonó en toda esta jornada nuestro Mendoza, sino que sus gentes formaban lo más lucido de su acompañamiento. Agradecido el Rey por tanta fidelidad, y queriendo recompensarle los sacrificios que por él se imponía, otorgole varias donaciones muy importantes. Fué la primera estando el Rey en Torrijos, camino de Toledo, a 16 de mayo (2). Por ella le comfirmó la donación, que antes le había hecho, de las heredades y haciendas que pertenecieron en Centenera (3) al infortunado Alfonso Fernández Coronel (4). Poco tiempo después y cumplida a gran satisfacción del monarca una empresa, que él mismo había confiado a Mendoza, juntamente con su pariente Iñigo López de Orozco y otros caballeros, cuando desde Cuenca les envió a la villa de *Sancta Olalla por fronteros de Talavera, ca estaban en de piezas de campaña, que el Conde é el Maestre Don Fadrique dexaran* y (5) otorgó el Rey a Mendoza nueva merced, asignándole los derechos del portazgo de Guadalajara y cuanto

---

(1) Véase BOLETÍN, tomo LXXVIII, cuaderno III,

(2) Apéndice núm. III.

(3) Centenera de Abajo, en la provincia de Guadalajara, a dos leguas de la capital.

(4) Sobre la misión política de este personaje, durante el reinado de Alfonso XI, puede verse el reciente artículo del P. Serrano: *Negociaciones entre Alfonso XI y Clemente VI durante el cerco de Algeciras.* Cuadernos de Roma, IV, pág. 7.

(5) Crónica, año VI, cap. XII. García, *ob. cit.*, I-116.

a él iba unido, en especial los derechos conocidos con el nombre de *descaminados e aventuras*. Por el mismo privilegio le facultaba para nombrar de por sí recaudadores y cogedores de los dichos derechos, pero le concedía todo lo dicho para fundar mayorazgo, prohibiéndole vender o enajenar cualquier cosa de ellas: prohibición que obligaría también a cuantos le sucediesen en la familia y casa de Mendoza. Este documento fechado en Segovia, a 28 de junio de 1355 (1), parece indicarnos que por esta época, hacía tiempo que Mendoza se hallaba establecido en Guadalajara, y quizás casado ya con su segunda mujer, Aldonza de Ayala. Pretendía el Rey Don Pedro obligarle más y más a fijar allí definitivamente el solar de la casa Mendoza en Castilla, con la mira política de tener en el centro de su reino una poderosa familia, que sirviese de apoyo a su partido en cualquier eventualidad, en la cual pudiera necesitar su ayuda — de aquí la generosidad del Rey con Mendoza.

Guardan luego silencio, durante siete años, tanto las crónicas generales como las historias particulares, en cuanto se refiere a nuestro personaje. Ninguna mención hallamos sobre él, desde mediados de 1355 a mediados de 1362, y no deja de extrañar. ¿Hallábase entretenido en asuntos particulares de su casa y familia, ya fuesen éstos motivados por la prematura muerte de su primera mujer, ya por los preparativos del segundo casamiento? ¿Había acaso caído en desgracia del Monarca, de quien tampoco hallamos merced alguna? Tratándose de un Monarca de proceder tan depravado y voluntarioso, no sería inverosímil: lo cierto es que en 1360 (2) el Rey vino a Guadalajara, residencia habitual y centro de los estados de Mendoza, y ni siquiera en esta circunstancia aparece su nombre.

A fines de agosto de 1362, el Rey de Castilla, después de concluir y ajustar paces con el Rey de Navarra, puso cerco y se apoderó de Calatayud, que pertenecía al Rey de Aragón. No le fué fácil la empresa; pero como la posesión de aquella ciudad

(1) Apéndice núm. IV.
(2) P. Pecha, *ob. cit.*, fol. 67.

hubiera sido una de las principales cláusulas entre ambos Reyes para concertar el mencionado Tratado de paz, le fué preciso a Don Pedro hacer grandes aprestos de armas y municiones y reunir mucha gente, porque la plaza estaba muy fortificada, sirviéndole de defensa y baluarte otras plazas y castillos de la comarca, como Ariza, Terrer, Ateca, Moros, Alhama y otros. De éstas fuese apoderando sucesivamente el Rey de Castilla, dando así lugar a que los de Calatayud, a los cuarenta días de cerco, se entregasen espontáneamente, y haciendo el Rey su entrada, con todo aparato y pompa, el lunes 29 de agosto de dicho año. Permaneció en ella diez días, que empleó en reorganizar la defensa de la ciudad ocupada, estableciendo además guarniciones en los castillos fronterizos. Confió la de Calatayud a García Alvarez de Toledo, Maestre de Santiago, con más de 1.000 de a caballo y 2.000 entre ballesteros y de otras armas; a otros capitanes, otros castillos comarcanos, y el castillo y fortaleza de Moros, a Mendoza, con 300 de a caballo (1). Al frente de esta fortaleza, y como general (2) de frontera, continuó defendiendo el partido del Rey de Castilla en la prolongada guerra con el Rey de Aragón (1362-1365) (3). Hacía tiempo se mantenían negociaciones

---

(1) Crónica, año XIII, caps. X-XIV. Sitges: *Mujeres del Rey Don Pedro*, pág. 249. Lafuente: V. 130.

(2) Torres (Francisco): *Historia de Guadalajara*, Ms. B. N. G. 176, folios 106 v. y 137. Ac. H. Ms. B-22. Colec. Salazar, fol. 16. Diges Antón: *ob. cit.*, pág. 7.

(3) Dos veces, por lo menos, anduvo Don Pedro por las cercanías de Valencia. La primera, en 1363, como refiere Perales (J. B.), *Décadas de la Historia de Valencia* (Valencia, 1880); tomo III, pág. 283. *Presentóse (el Rey) en nuestra frondosa vega el domingo 21 de mayo... Avanzando resueltamente el Monarca invasor, presentóse en el llano de la Zaidia, reconoció la situación de la plaza que venía a combatir, y corriéndose por el otro lado del Turia, vino a aposentarse en el Palacio del Real.*

Dos años después, en 1365, cercaba de nuevo a la ciudad, auxiliado esta vez por 1.600 caballeros moros, y también tuvo su ejército acampado en el llano que se extiende desde la Zaidia al Grao. (Fernández y González: *Estado social de los Mudéjares de Castilla*, pág. 177.)

Sin duda alguna, en ambas excursiones formaban parte de su ejército las huestes de nuestro Mendoza, y así se explica tuviese ocasión de entablar relaciones con las monjas del Monasterio de Bernardas de la Zaidia, a que alude la poesía de que después se hará mención.

entre ambos Reyes, pero sin llegar a resultado satisfactorio, y exacerbado el aragonés por las desmesuradas exigencias del castellano, buscó el medio de alejar de sus fronteras la guerra y llevarla a los propios estados de su adversario. A este fin excitó la adormecida codicia del Conde de Trastamara a ocupar el trono de su hermano, el Rey de Castilla, ofreciéndole, en solemne Tratado, eficaz ayuda para apoderarse del Reino de Castilla. Las circunstancias no podían ser más favorables, fraccionado como estaba el Reino en diferentes bandos y muchos caballeros enemistados con su Rey y señor.

No desperdició el Conde la oportunidad ni tales ofertas. Levantó un ejército, del cual formaron parte los fugitivos castellanos, ahuyentados de sus hogares por las continuadas crueldades del Rey. Acudieron también próceres navarros y aragoneses y numerosas compañías de Francia, compuestas en su mayoría de aventureros franceses e ingleses. Venían éstas capitaneadas, entre otros, por el famoso y terrible Beltrán Duguesclin. Formó el Conde con todos estos elementos numeroso ejército y con él invadió el Reino castellano, posesionándose luego y sin dificultad de la ciudad de Calahorra, en la cual hizo solemne entrada el 14 de marzo de 1366 (1).

Al saberlo el Rey Don Pedro, que se encontraba en Burgos, se apresuró a abandonar la ciudad, no bastando a sosegar y fortalecer su agitado espíritu, como dice la Crónica (2), ni los nobles castellanos, ni los extranjeros, que le acompañaban. Contábase entre los primeros el noble Mendoza, quien desde las fronteras de Aragón, presuroso, había acudido con sus aguerridas huestes en defensa de su Rey. Aprovechó la circunstancia para presentar al Rey una queja contra la Hermandad Vieja de Toledo, que se negaba a pagarle ciertas rentas atrasadas, que él no había podido cobrar los años anteriores por hallarse ocupado en

---

(1) Lafuente: V. 133-134.
Ferrer del Río: *Examen histórico-crítico del reinado de Pedro I;* Madrid, 1851; págs. 136 y siguientes.

(2) Año XVII, cap. IV.

la frontera de Aragón. Hízole justicia el Rey, y con fecha 10 de marzo expidió Real provisión (1), mandando a dicha Hermandad abonase los retrasos debidos.

A fines del mismo mes, sábado 28, víspera del Domingo de Ramos, abandonó el Rey y sus gentes la ciudad de Burgos, y pasando por Lerma, vinieron todos a pernoctar a Gumiel de Izan. Desde este lugar envió a Mendoza é Iñigo López de Orozco camino de Guadalajara, para que, como señores muy hacendados en aquella ciudad, por su propio interés, procurasen defenderla y conservar a servicio del Rey, al par que defendían sus estados, casa y hacienda. Pero, dice la Crónica (2): *De tal guisa iban ya los fechos, que todos los que del se partian, avian su acuerdo de non volver mas a él.* Temía Don Pedro que su fiel vasallo hiciese lo que muchos otros caballeros y aprovechase aquella ocasión para abandonar su partido. Para evitarlo en lo posible y atraerle más y más a su Real servicio, quiso darle pruebas evidentes de su generosidad para con él. Por esto, llegando a Santa María de Nieva, probablemente al siguiente día, 30 de marzo, expidió a favor de Mendoza otro Real privilegio (3), haciéndole

---

(1) Apéndice, núm. V.

(2) Año XVII, cap. IV.

(3) Torres, *ob. cit.*; fols. 53 v. y 106. P. Pecha, *ob. cit*; fols. 92, 97 v. y 98. Diges Antón, *ob. cit.*; pág. 7. No están acordes los autores citados sobre la concesión de este privilegio. Torres *(loc. cit.)* dice fué dado en San Pedro de Nieva, y el P. Pecha, que en Santa María de Nieva y en el año 1366, añadiendo además *que este día, el mismo Rey, por honra del mismo Don Pedro González de Mendoza, armó caballeros de la Espuela dorada a algunos de los nobles vecinos de Guadalajara, y entre ellos a Gonzalo Núñez de Castañeda.* No hemos podido averiguar de donde tomó esta indicación Salazar de Mendoza *(Crónica del Gran Cardenal,* cap. XII), a quien sigue el P. Pecha, pues nada dice la Crónica, ni por este tiempo figura en ella el nombre de Gonzalo de Castañeda, pero si el de Diego Gómez. Ninguno de estos autores indica tampoco el día de la concesión del privilegio, ni si estaba presente Mendoza, que bien podía encontrarse aún con el Rey, continuando su viaje el uno hacia Guadalajara y el otro hacia Toledo, como arriba se dijo. Garibay: *Ilustraciones...* pág. 410, opina que esta donación de Hita y Buitrago se la otorgó Enrique II, sin anotar fecha ni año, aludiendo, sin duda, al privilegio rodado de 1.° de enero de 1368, que publicamos en los Apéndices, tomado de la Colección Salazar, D-10: *Pruebas de la Casa de Haro.* Después de estas indicaciones, que tan en confuso

merced del señorío y villas de Hita y Buitrago, y de muchos otros lugares, algunos de los cuales habían antes pertenecido a su abuelo. Pocos días después, a 6 de octubre, que el Rey llegó a Toledo (1), favorecía a Mendoza con nueva donación (2), añadiendo a sus estados el lugar y fortaleza de Morata (3), con todo su señorío y derechos y cuanto en él había pertenecido a Hernando Pérez Portocarrero (4). Por este privilegio, el Rey otorgaba a Mendoza los derechos reales del *yantar*, *martiniega*, *fumadera*, *asemilas*, *fonsado*, *fonsadera*... *justicia civil y criminal*...

CAPITULO III

Pedro González de Mendoza al servicio de Enrique II. Batalla de Nájera.—Mendoza prisionero

(1367-1369)

En extremo cansado debía sentirse Mendoza, de la perversa y agitada vida del Rey Don Pedro, dado que no fueron bastantes a conquistar su voluntad ni mantenerle al servicio real, las grandes y repetidas mercedes que del Rey había recibido, sino que aprovechó la primera ocasión para abandonarle. Apenas supo que Don Enrique se había coronado en Burgos y proclamado Rey de Castilla y que venía camino de Toledo, Mendoza,

---

dan los autores citados, puede suponerse que en realidad hubo dos privilegios: el primero, de Pedro el Cruel, haciendo merced de dichos lugares a Pedro González de Mendoza, y el segundo, de Enrique II, confirmándole dicha merced. En Núñez de Castro, *ob. cit.*, pág. 135, que atribuye también la donación a Don Pedro, se lee en letra del siglo XVII una nota marginal, que dice: *No acava de escribir que Doña (Juana?) de Orozco era señora de Hita y Buitrago*, lo que parece poner en duda la afirmación del autor. Según Salazar de Mendoza, *Dignidades*... fol. 124 v., la madre de Mendoza llevó ya el título de Señora de Hita y Buitrago.

(1) Sitges, *ob. cit.*, pág. 275.

(2) Apéndice, núm. VI.

(3) Villa de gran importancia en la provincia de Madrid, partido judicial de Chinchón. La fortaleza objeto de esta donación, fué luego propiedad de los Condes de Altamira.

(4) Adelantado mayor de Castilla los años anteriores.

llevando la voz por su ciudad de Guadalajara (1), que ya se había declarado por Don Enrique, salió de la ciudad y en compañía del valeroso caballero Iñigo López de Orozco, vino al encuentro del nuevo Rey hasta la villa de Hita, y allí, según dice un autor (2), le prestó pleito homenaje y obediencia en nombre propio y de todos sus vasallos. Informado Don Enrique de la mucha influencia, gobierno y autoridad de aquél caballero, así como de la gran importancia de sus haciendas y estados, le acogió con grandes muestras de consideración y aprecio y poco después le nombró su Mayordomo «por su gran capacidad» (3). Guardóle en su compañía y llevóle consigo hasta Sevilla. Apenas llegaron a esta ciudad, confirmó a nuestro Mendoza en la posesión del lugar y términos de la histórica villa de Foncea, tal cual le había pertenecido *en el tiempo de aquél malo tirano que se llamara Rey*. Expidió el privilegio (4) a 12 de junio de 1366, ordenando a Pedro Manrique, Adelantado mayor de Castilla, diese pronta y entera posesión de aquella villa, derechos y jurisdicción a Mendoza o al que le representase. Cinco días más tarde Enrique II otorgaba nuevo privilegio (5) a favor de Mendoza, cediéndole los derechos del *buey de marzo* y del *semayon* (6), que pertenecían a la corona real en las Hermandades de *Heguiles*, *Gamboa*, *Ubarrundia* y *Arrayan*; y a primero de julio y para resarcirle las pérdidas que le había causado con las donaciones hechas al Conde Don Tello, a Alvar García y a Hernando Gómez de Albornoz, de varios lugares que pertenecieron a Mendoza, cedía a éste los lugares de Badayahoz y Cegoitia (7), con todos sus

(1) *Crónica*, año XVII, caps. VII-VIII. Gebhart: *Historia de España*, IV-32.

(2) *Crónica de la provincia de Guadalajara*, por Escudero.

(3) Núñez de Castro: *ob. cit.*, pág. 135.

(4) Apéndice, núm. VII.

(5) Apéndices, núm. VIII.

(6) Impuestos de origen alavés, desconocidos en Castilla hasta principios del siglo XIV. Consistía el primero en cierta cantidad de dinero que, anualmente y según la fortuna, cada familia debía pagar al Rey. El segundo pesaba sobre las cosechas de pan (trigo) y cebada, y también anualmente debía pagarse en especies.

(7) Apéndice, núm. IX.

derechos. Posteriormente, encontrándose Mendoza con el Rey en Haro, a 10 de enero de 1367, éste le daba también los lugares de «Cazmonte Herurez, Amargarita, Ubarrundia y Arranza» (1), Con todas estas importantes dádivas recompensó Don Enrique la sumisión de Pedro González de Mendoza y la eficaz ayuda que a su causa proporcionó con la entrega de Guadalajara, rendición de Toledo y otras plazas, que sucesivamente fueron prestando obediencia al nuevo Rey en su triunfante jornada hasta Sevilla.

Por su parte, el fugitivo Don Pedro sintió mucho la inesperada deserción de aquellos dos caballeros Iñigo López de Orozco y Pedro González de Mendoza; deserción que nunca perdonó al primero, sino que tomará de ella especial venganza, después de la batalla de Nájera (3 de abril de 1367), dándole muerte por sí mismo (2).

Medio año bastó a Don Enrique para atraer a su partido casi todos los caballeros y principales señores, que seguían a Don Pedro, así como la mayoría de las ciudades y fortalezas de sus estados (3). Don Pedro después de aquél precipitado viaje de Burgos a Toledo y de aquí a Sevilla, atravesando Portugal, llegóse a Galicia, única región que aún le permanecía fiel y sumisa, sin duda porque aún no había experimentado los sanguinarios arrebatos de su Rey y Señor, pero antes de embarcarse en la Coruña a fines de junio, había de dejar triste memoria de su paso por el reino gallego, en los injustificados asesinatos del Arzobispo y Déan de Santiago. Fuése a refugiar a Bayona de Francia, entonces territorio inglés, donde entabló negociaciones con el famoso Príncipe Negro y Carlos el Malo de Navarra, ofreciendo a sus nuevos confederados acrecentamientos en sus territorios, si le prestaban eficaz ayuda y con ella conseguía recuperar el usurpado trono de Castilla. A fin de septiembre de este mismo año de 1366, estipuló Don Pedro capitulaciones matrimonia-

(1) Apéndice, núm. X.
(2) Ferrer del Río: *ob. cit.*, pág. 157.
(3) *Crónica.* Año XVIII, cap. XII.

les de casamientos de sus hijos con los Duques de Lancaster y de York, mediante las cuales obtuvo ayuda de gentes para vengarse del bastardo, como lo había de hacer en los campos de Nájera.

En efecto, a primeros de 1367, las huestes combinadas de Don Pedro y del Príncipe de Gales entraron por Navarra y para hacer acopio de vituallas y viandas, como dice la *Crónica*, emprendieron sus correrías por tierra de Alava, llevándolo todo a sangre y fuego.

Noticioso en Sevilla Don Enrique de los preparativos y alianzas de su hermano, volvió presuroso a Castilla para impedirle ejecutar sus planes. Seguíale con sus gentes de armas Mendoza, acompañándole hasta Burgos, donde Don Enrique tenía establecida su corte. En esta jornada continuó desempeñando su oficio de Mayordomo mayor gobernando la Real Casa. Pero al saber Don Enrique que su hermano había atravesado la frontera, y que sus huestes cometían toda clase de desmanes en los pueblos de la provincia de Alava, despachó al encuentro de las mismas a su Mayordomo Mendoza, con otros caballeros y soldados. Puesto éste al frente de un destacamento de caballería, diose tan buena maña en perseguir a sus enemigos, que consiguió desbaratarlos por completo en Ariniz, pereciendo en la refriega el valiente caudillo inglés Guillermo Felton (1).

Animado Don Enrique con tan próspero acontecimiento, salió de Burgos con todo su ejército y no temió arriesgar batalla, en la cual había de decidirse el porvenir del trono de Castilla; cuya suerte ambos pretendientes habían confiado a la rivalidad entre franceses e ingleses, quienes por primera vez y en terreno extraño, iban a mostrar su valor para resolver el pleito de quién había de ocupar el trono castellano.

Acampados ambos ejércitos en las cercanías de Nájera, dióse

---

(1) *Crónica*. Año XVIII, cap. VII. Sitges: *ob. cit.*, pág. 295. Aún se conserva en este lugar memoria de este acontecimiento, llevando el nombre de *Inglemendi*, que quiere decir *cerro de los ingleses*, un pequeño recinto al lado del pueblo. Este pertenecía a Mendoza por donación del Rey Don Pedro, según documento puesto en los apéndices.

la memorable batalla el 3 de abril de 1367 (1). Fuéle adversa la suerte a Don Enrique, quien debió su salvación a la huída. Quedaron prisioneros de Don Pedro muchos nobles y caballeros, algunos de los cuales, pocos meses hacía, le habían abandonado. Contáronse entre éstos Iñigo López de Orozco y Pedro González de Mendoza. Murió el primero asesinado por el mismo Rey en la tienda del Príncipe de Gales, en cuyo poder estaba. Disgustóle a éste sobremanera tan inaudita crueldad, que fué una de las causas que más agrió las relaciones entre ambos. Debió su salvación Mendoza, así como muchos otros caballeros a las reiteradas instancias del mismo Príncipe de Gales.

Huyó Don Enrique a Francia, donde con frecuencia le llegaban nuevas de lo mal avenidos que andaban Don Pedro de Castilla y el Príncipe de Gales. Supo también que muchos de los prisioneros de Nájera habían obtenido libertad y se preparaban a desertar y emprender nueva guerra contra D. Pedro. También algunos Gobernadores de castillos y fortalezas, exacerbados por las violentas exacciones y crueldades del Rey Don Pedro, se iban declarando decididos partidarios de la causa de Don Enrique. Alentado éste con tan halagüeñas noticias y rodeado de no pocos nobles caballeros castellanos, que con él habían emigrado, así como de muchos otros desafectos a Don Pedro, o ahuyentados por su cólera y violencias, abandonando Francia, volvió a pisar el suelo patrio, entrando en España por el Condado de Ribagorza (2). Atravesó Navarra, y con su numerosa y escogida comitiva llegó a fines de septiembre de 1367 a Calahorra. Allí fué de nuevo recibido y proclamado Rey, con el mismo entusiasmo que a principios del año anterior. A imitación de Calahorra, la mayoría de las villas y ciudades castellanas saludó con grandes fiestas y regocijo su llegada, sobre todo Burgos, donde poco tiempo después hacía solemne entrada. Allí saliéronle al encuentro el Arzobispo de Toledo y Mendoza y por de pronto les nombró Gobernadores del Reino. Al propio tiempo, confió-

(1) *Crónica.* Año XVIII, caps. XII y siguientes. Lafuente: V, 142.
(2) Lafuente: V, 146-147.

les la custodia de las personas de su esposa la Reina Doña Juana y del Infante Don Juan (1). Desde Burgos debían acompañarles hasta Guadalajara, donde la Reina gustaba morar (2). Antes de abandonar Mendoza la ciudad de Burgos, para cumplir aquella delicada misión, Don Enrique granjeó por completo a su partido la voluntad de Mendoza, concediendo a éste los derechos de las prestamerías de Victoria y Mondragón, los de la escribanía y diezmo de Castrourdiales y los del treinazgo de esta villa (3), mas 4.500 maravedís de la aljama de los judíos de Vitoria.

---

(1) Mariana: lib. XVII, Illescas: *Historia Pontifical*, lib. VI. Núñez de Castro: *ob. cit.*, pág. 135.

(2) Torres: *ob. cit.*, fol., 136 v. *Crónica.* Año XVIII, cap. 36. Dice el P. Pecha, *ob. cit.*, fol. 98, que Don Enrique al huir a Francia *dexó a Pero González de Mendoza y al Arzobispo Don Gómez Manrique por Gobernadores de España*, pero se equivoca. El primero, como queda dicho, fué hecho prisionero en la batalla de Nájera y por ende mal podría desempeñar aquél cargo. Tampoco es muy exacto al exponer la misión, que el Rey les confió, de acompañar la familia, pues dice que de Aragón debían traerles a Castilla, cuando la Reina vino desde Francia a España en compañía del Rey. Los señores Diges Antón y M. Sagredo, en la *ob. cit.*, resumen cuanto escribieron sobre el particular diversos autores precedentes, y por esto preferimos dar íntegro su relato, dejando para el transcurso del artículo la rectificación de algunas inexactitudes.

Al huir—dicen—*Don Enrique a Francia, nombró a Pedro González de Mendoza y al Arzobispo de Toledo, Gómez Manrique, Gobernadores de España, y les mandó fuesen a Aragón donde se hallaban su mujer y su hijo, y los llevaran a Guadalajara. Hiciéronlo así, acudiendo después a Toledo al tener noticia de que los habitantes de esta población se habían dividido en dos bandos: cerráronles las puertas y tuvieron que sitiarla y tomarla, regresando en seguida a Guadalajara, donde estuvieron con la familia de Don Enrique hasta la batalla de Montiel. Así dice Núñez de Castro y Torres manifiesta, que aquí vino (a Guadalajara), huyendo y dejó su familia. Pero M. Lafuente y la mayoría de los historiadores dicen, y con razón, que huyó hacia Aragón y que cerca de Cataluyud encontró a Don Pedro de Luna y éste le guió hasta salir de Aragón. En cuanto a su esposa e hijo, que se hallaban en Burgos, retiráronse a Zaragoza al tener noticia de la derrota de Nájera, acompañándoles los Arzobispos de Toledo y Zaragoza, y luego pasaron a Francia con Don Enrique.*

(3) Redituaban estos derechos unos 3.000 maravedís, como apunta el documento del Apéndice núm. XI.

El motivo de este privilegio y donación se indica en el mismo documento. El Rey había dispuesto de los derechos de la prestamería de Sal-

Este privilegio, fechado en Burgos a 6 de octubre, prueba que Don Enrique entró en la ciudad a primeros de mes (1), quizás el mismo día 6, siendo ya Mendoza Mayordomo del Infante Don Juan (2).

Obtenidos estos privilegios salieron de Burgos Mendoza, el Arzobispo de Toledo y el Obispo de Palencia, acompañando a la familia real, camino de Castilla la Nueva y Guadalajara. Muchas villas, fortalezas y ciudades de Castilla la Nueva habían ya por este tiempo levantado pendón a favor de Don Enrique, merced a la influencia que en ellos ejercían el Arzobispo de Toledo y Mendoza. Otro tanto ocurrió en el Reino de Toledo, si bien continuó indecisa la ciudad, por ser en ella todavía muy numerosos los que seguían la parcialidad de Don Pedro (3).

Los últimos meses de 1367 se entretuvo en tomar algunas villas y fortalezas castellanas que aún permanecían rebeldes, entre otras la de Dueñas, que se resistió durante un mes. Regresó luego a Burgos el Rey para pasar las fiestas de Navidad y Año Nuevo. Con él debía encontrarse Mendoza, y con fecha 1.° de enero obtuvo del Rey la confirmación o nueva donación de las villas de Hita y Buitrago con sus derechos (4).

De Burgos marchó Don Enrique contra León, que aún permanecía fiel al Rey Don Pedro, y después de someter aquella ciudad y otras poblaciones importantes, encaminóse hacia Madrid. De esta villa pasó a Illescas para visitar y despedirse de su

---

vatierra y de ciertos impuestos del *buey de marzo* y *semayo*, pertenecientes a Mendoza, a favor de Ruy Martínez de Ocalis, pariente de Juan Ramírez de Arellano y de Fernán Pérez de Ayala, Juan Hurtado y Juan de San Juan.

(1) Se equivoca el Sr. García (J. C.), *ob. cit.*, I, pág. 412, cuando dice tuvo lugar la entrada del Rey en Burgos el día 8, y cuando hace del año 1377 este documento: *ob. cit.*, II, pág. 193.

(2) Según expresa el documento y confirmó en su testamento Enrique II (Burgos, 20 marzo 1374), Mendoza debía continuar desempeñando el cargo, cuando heredase el trono el Infante Don Juan. (*Crónica de Don Enrique II*, edic. Rivadeneyra, pág. 43.)

(3) La Fuente: V, 148.

(4) Apéndice núm. XII. Véase cuanto se anotó anteriormente sobre este documento.

esposa e hijos, antes de empezar el cerco de Toledo. Envió luego la familia real a Burgos, para que con su presencia *toviesen logar en Castiella de sosegar e guardar muchas cibdades e villas e caballeros que tenian su parte* (1). Emprendió en seguida el cerco de Toledo, llamando en su ayuda a todos los nobles caballeros del Reino. Acudió Mendoza con sus gentes de la Alcarria y los Alcaides de las fortalezas de Hita y Buitrago. Con tan valioso apoyo apretó más y más a los de la ciudad, que continuó resistiendo durante todo el año 1368. Acudía Don Pedro desde Sevilla en su ayuda y al saberlo Don Enrique, habido consejo, determinó salir a su encuentro, dejando alguna gente para continuar el cerco, al mando del Arzobispo Gómez Manrique y de Mendoza (2).

No es del caso referir aquí el célebre drama de Montiel, ni ocasión oportuna para calificar la conducta seguida por ambos hermanos, sólo sí conviene hacer observar, que Don Enrique comprendió, que el proceder observado por su rival, le había enajenado la voluntad de los más poderosos caballeros, cuyo apoyo él necesitaba; por esto procuró granjearse los ánimos y el afecto de todos, prodigando las dádivas y mercedes reales.

De todo lo dicho se desprende en cuánto estimaban ambos pretendientes el apoyo y adhesión del ilustre representante de la casa de Mendoza, en Castilla, y cuanto uno y otro procuraron tenerle en su bando. Por eso, si grandes fueron los privilegios y donaciones con que engrandeció su casa el Rey Don Pedro, no fueron menores los otorgados por Don Enrique. Si Mendoza abandonó al primero, debido fué a que abominaba ver derramada tanta sangre inocente; si se hace partidario y ayuda al segundo, es porque anhela ver terminada tan prolongada gue-

---

(1) *Crónica.* Año XIX, cap. II.

(2) *Crónica.* Año XX, cap. V. Sitges: *ob. cit.*, pág. 301. García, *ob. cit.*, I, página 423. Se equivocan los historiadores de Guadalajara, Torres y P. Pecha, al decir el primero (*ob. cit.*, fol., 137), que Mendoza acompañó a Don Enrique hacia Montiel, con 300 de a caballo, mientras el segundo (fol. 98), le supone en Guadalajara hasta la muerte de Don Pedro. Sandoval (Fray Prudencio de... O. S. B. *Descendencia...*) también dice tomó parte en la batalla de Montiel.

rra, de la que únicamente se seguía la ruina económica y política de la nación. Don Enrique, a su vez, y desde un principio, depositará toda su confianza en Mendoza: pondrá, como se dejó indicado, bajo su tutela y protección a su esposa e hijos, confiándole la mayordomía de la real casa y en especial de la del heredero. La reina, a su vez, establecerá su corte y habitual residencia en Guadalajara, centro también de la familia y casa de Mendoza.

CAPÍTULO IV

Mendoza se apodera de Requena. — Intervención del mismo para concertar el casamiento de los herederos de Castilla y Aragón.

(1369-1379)

Al siguiente día de la trágica e inesperada muerte del Rey Don Pedro (23 de marzo de 1369) marchó Don Enrique a Sevilla, que ya se había declarado por él, lo mismo que muchos otros pueblos de Andalucía, a excepción de Carmona, que aun se resistió por algún tiempo. Regresó pronto a Castilla y vino a reunirse en Toledo con su esposa e hijo. Hacía pocos días que éstos habían llegado de Burgos, donde había acudido en busca suya Mendoza, el Mayordomo del Infante.

Apenas se divulgó por el Reino el asesinato de Don Pedro, algunas plazas y ciudades fronterizas de Aragón y Navarra, como Logroño, Vitoria, Molina, Requena y otras, se entregaron, respectivamente, a los Reyes Don Pedro de Aragón y Carlos el Malo de Navarra. Propúsose reconquistarlas Don Enrique, y por de pronto, poco después de llegar a Toledo, dió a Pedro González de Mendoza y a Alvar García de Albornoz la orden de someter a la obediencia del Rey de Castilla la importante plaza de Requena (1), en la provincia de Cuenca. Para estimularle en tan ardua empresa y también para resarcirle de los graves daños su-

(1) *Crónica de Don Enrique*, año IV, cap. I. Mariana, lib. XVIII, capítulo XIX. Núñez de Castro, fol. 137. P. Pecha, fol. 98 v.

fridos en sus haciendas, en años anteriores, especialmente en las posesiones de tierra de Madrid, por un Real privilegio de 15 de junio, fechado en Toledo, acrecentó su patrimonio con los lugares de Alcovendas, Barajas, Coveña y sus aldeas, exceptuando lo perteneciente a la Orden de Santiago (1).

Partió Mendoza con sus huestes hacia Requena (2); puso cerco a la fortaleza, y con tanto acierto, que al poco tiempo la guarnición aragonesa tenía que capitular (3). Regresó a Toledo, y poco después emprendió nueva marcha, camino de Aragón, para avistarse con el Rey Don Pedro y proponerle, en nombre del Rey de Castilla, la realización del casamiento, años antes concertado, de Doña Leonor con el Infante de Castilla, Don Juan.

Pretendía con esto Don Enrique, rodeado como estaba de enemigos por todas partes, granjearse, por lo menos, la voluntad del aragonés y apartarle de prestar ayuda a sus enemigos. No accedía a nada el Rey de Aragón mientras el de Castilla no le devolviese el Reino de Murcia y lo demás convenido en el

---

(1) Apéndice núm. XIII.

(2) *Con muy lucida gente fué a hacer guerra a los moros de Valencia,* Núñez de Castro: *ob. cit.*, pág. 135.

(3) B-22. Ms. Colec. Salazar. García (D. J. C.) *ob. cit.*, II, 116-117. Lafuente, V, 163. Torres, fol. 137. La Crónica de Don Enrique II, año IV, capítulo II, refiere este paso en tales términos y con tantos detalles que preferimos dar aquí su texto: *Otrosi por cuanto el castillo de Requena, que oviera estado por el rey Don Pedro, tomara la voz del rey de Aragon, el rey Don Enrique envio a esa comarca a Pero Gonzalez de Mendoza... e a don Alvar Garcia de Albornoz... E llegaron estos dos caballeros con otros vasallos del rey, que iban en su compañia a la Mancha de Monte Aragon e alli se juntaron en uno e sopieron commo campañas de la cibdad de Valencia eran venidos a Requena por esforzar a los del Castillo de la dicha villa, que estaban por el rey de Castilla e non la pudieran tomar, ca avia aun departimiento entre la villa e el castillo; e se tornaron para Valencia. E don Alvar Garcia de Albornoz e Pero Gonzalez de Mendoza, desque sopieron que gentes de Valencia fincaran en el dicho castillo de Requena, cavalgaron una noche e llegaron a Requena e fallaron en los arrabales algunos de los de Valencia, e desbarataronlos e estovieron alli algunos dias, teniendo cercados a los de Valencia, que estaban en el Castillo. E los de Valencia cuando lo sopieron partieron de la cibdad con muy grandes campañas e vinieron a Requeua e pasaron cerca del castillo. E don Alvar Garcia e Pero Gonzalez de Mendoza estaban en la villa, e desque vieron los de Valencia que non querian pelear, tomaron los que estaban en el castillo de Requena e fueronse para Valencia.*

Tratado de Monzón, de fines de marzo de 1363 (1). Todavía, sin embargo, continuaron por algún tiempo las negociaciones; pero sin otro resultado que prolongar aquella crítica situación hasta fines de 1370, desde cuya fecha a mayo de 1371, nada especial hallamos sobre Mendoza. Podemos, sin embargo, conjeturar acompañó a Don Enrique en el cerco de Carmona, dado que, pocos días después, y con fecha 12 de mayo, le hacía donación de la villa de Viana (2). Debió vivir luego algún tiempo alejado de los asuntos políticos, y ocupado, ya en negocios particulares de sus estados, ya, sobre todo, en la educación y crianza del Infante Don Juan. Favorece esta opinión el hecho de que Doña Juana acostumbraba pasar largas temporadas en su ciudad de Guadalajara, donde tenía establecida su Corte, como antes se dijo, y parece natural permaneciese con ella Mendoza, como Mayordomo del Infante, y también para atender de cerca a los negocios de sus estados.

Ya vimos antes cómo el Rey Don Pedro, en 28 de junio de 1355, había cedido a Mendoza los Derechos del portazgo de Guadalajara y sus términos, bajo la expresa condición de que no podía ni venderlos, ni enajenarlos, sino que debían formar parte del mayorazgo de familia, y ahora la Reina Doña Juana, a quien pertenecía la ciudad, después de las revueltas de los años anteriores, renovó la cesión, confirmándole en la percepción del *portatgo de la mi villa de Guadalhaiara, por juro de heredad, para agora e para siempre jamas, segund que meior e mas cumplidamente lo tovistes en los tiempos pasados*. Extendióse este privilegio, refrendado en persona por la misma Reina, en 15 de febrero de 1373 (3). Con esta misma fecha dábale también la Reina

(1) Lafuente: V, 131.

(2) Apéndice núm XIV.

El Sr. García, *ob. cit.*, II, Apéndice diplomático, pone como dudosa la fecha de este documento, y con razón, pues ni el 12 de mayo de 1371 Don Enrique podía hallarse en Valladolid, ni la villa de Viana estuvo en poder del Rey de Castilla hasta 1379, en que de ella se apoderó el Infante Don Juan.

(3) Apéndice núm. XV.

las villas de Colmenar de Sepúlveda, El Vado y El Cardoso, a cambio de Colmenar Viejo, Grajal y Colmenarejo, con que la Reina agració a Gómez García, Tesorero mayor del Infante Don Juan (1).

Pronto parece abandonó la vida privada, pues al año siguiente de 1374, a mediados de enero, vemos sigue al Rey Don Enrique, escoltándole con sus gentes de armas al determinar el Rey reunir en Burgos sus ejércitos para oponerse a la invasión con que el Duque de Lancaster amenazaba perturbar el Reino. Encontrándose, en efecto, en aquella ciudad, ocurrió, a 19 de marzo, un incidente muy doloroso y que llenó de luto al Reino. Juntamente con las tropas capitaneadas por Mendoza habían llegado a Burgos las del Conde de Alburquerque, Don Sancho, hermano del Rey, y con motivo del alojamiento de unas y otras suscitóse entre los soldados tumultuaria reyerta. Acudieron ambos capitanes para sosegar los ánimos; pero Don Sancho cometió la imprudencia de ir con armaduras, que no eran las suyas, y un soldado, sin conocerle, le dió tan fuerte lanzada en el rostro, que falleció aquel mismo día (2). Gran pesadumbre causó esta desgracia en el ánimo del Rey, mas no por esto dejó de proseguir los preparativos de guerra; pero antes de abandonar la ciudad y de lanzarse a la pelea, juzgó prudente, por lo que pudiese ocurrir, dejar arreglados los asuntos del Reino. Al siguiente día de la muerte de su hermano, 20 de marzo, ordenó su testamento y confió el cumplimiento del mismo a varios Prelados y nobles caballeros, entre los que ocupaba lugar preferente Mendoza.

Reunido todo su ejército en Burgos, salió el Rey al encuentro del Duque de Lancaster, yendo a poner su real en el encinar de Bañares, donde hizo alarde de su gente, que consistía en 5.000 lanzas castellanas, 5.000 peones y 1.200 jinetes. El de Lancaster, faltándole el apoyo esperado del Rey de Aragón, no se

(1) Apéndice núm. XVI.

(2) *Crónica*, año IX, cap. II. Lafuente: V, 170. Gebasth: IV, 133. Mariana, lib. XVII, cap. 18. García: II, 109.

atrevió a entrar en España, y Don Enrique, por indicación del Duque de Anjóu, llegó hasta poner cerco a Bayona; mas presto tuvo que levantarle por falta de mantenimientos. Formó parte de la expedición el Infante Don Juan, con su mayordomo Mendoza, y vuelto de Bayona, acampó en Burgos con sus tropas, y allí permaneció, cuando a fines de año su padre, Don Enrique, se fué a Sevilla.

Por este tiempo volvieron a reanudarse las negociaciones para trocar en paz duradera la tregua existente entre el rey de Castilla y el de Aragón, sirviendo como antes de base el proyectado casamiento del Infante heredero de Castilla, Don Juan, con la Infanta Doña Leonor de Aragón. Mendoza, que en 1370 había sido uno de los principales comisionados, también ahora formaba parte. Con esta misión, y acompañando al Infante, salió de Burgos para Soria, en cuyas proximidades Don Jaime de Mallorca guerreaba contra el Rey de Aragón. El de Castilla, quejoso como estaba contra el de Aragón por la tardanza que ponía en dichas negociaciones, no impedía que algunos de sus vasallos ayudasen a Don Jaime. Pero ocurrió que a poco de llegar el Infante Don Juan, murió Don Jaime, y el Infante le hizo enterrar con toda solemnidad y honra en el Monasterio de San Francisco de Soria (1).

Durante estos acontecimientos quedaron interrumpidas, aunque por poco tiempo, las negociaciones susodichas. Doña Juana, el Infante, Mendoza y demás comisionados habíanse reunido en Almazán, villa fronteriza entre Castilla y Aragón. Por parte de Castilla, además de la Reina, su hijo y Mayordomo, acudieron los Obispos de Valencia y Plasencia: los Caballeros Pedro Fernández de Velasco y Juan Hurtado de Mendoza. Por parte de Aragón, el arzobispo de Zaragoza y Ramón Alaman de Cerbellón (2).

Después de varias entrevistas, se convinieron ambos partidos

---

(1) *Crónica*. Año IX, cap. VII.

(2) *Crónica, Adiciones*, pág. 58. Zurita: *Anales*, libro X, cap. XIX. La Fuente: V, 171, que no da exacta la lista de los comisionados.

y redactaron las cláusulas del tratado de paz, que se firmó, respectivamente, a 10 de marzo de 1375 en Lérida y a 12 de abril, en Almazán, siendo la cláusula principal, el casamiento de los susodichos Infantes de Castilla y Aragón.

Determinose celebrar la boda en Soria, el 27 de mayo. Para ese día Mendoza, en cumplimiento de su cargo, debía tener todo preparado para las fiestas, que serían por extremo imponentes, debido a que en el mismo día y lugar, se celebraría también la del Infante Don Carlos de Navarra con la Infanta Doña Leonor de Castilla. Verificose éste, en efecto, más no así el del heredero de Castilla, que se retrasó hasta el 18 del inmediato junio (1).

Permaneció al frente de la casa y cuidado de los jóvenes esposos su Mayordomo Mendoza, durante los años 1375 a 1377, como lo prueban varios privilegios, que durante este período le concedieron la Reina madre y el Infante Don Juan, y confirmó el Rey Don Enrique. Por ellos vemos el engrandecimiento que había adquirido la casa de los Mendozas en ambas Castillas y las consideraciones que tenían a sus fundadores los Reyes. Merece especial mención la merced que a 30 de julio de 1376 hizo a Doña Aldonza de Ayala, mujer de Mendoza, la Reina Doña Juana, cediéndole los derechos, que ella percibía, del encabezamiento e impuestos de los judíos y moros de Guadalajara; los de la martiniega y montazgo y otros servicios de la misma ciudad.

Con los referidos casamientos de los príncipes herederos de Castilla y Aragón y de los Infantes Don Carlos de Navarra y Doña Leonor de Castilla, creyó el Rey Don Enrique alejar de sus fronteras la guerra, mas fué por corto tiempo. Turbó por de pronto la paz el intento de soborno con que el Rey de Navarra pretendió en 1378 obtener del Adelantado de Castilla, Pedro Manrique, la ciudad de Logroño; pero si sagaz y astuto se mostró el navarro, no le quedó en zaga el Adelantado; porque si bien éste no consiguió apoderarse de la persona del Rey, quedaron al menos en su poder su acompañamiento y séquito. Para este golpe, que con tanta sagacidad premeditó, y por si las fuer-

(1) Mariana: libro XVII, cap. 18. Lafuente: V.

zas de que podía disponer en la ciudad no fuesen suficientes, cerca de allí, a dos leguas, en Navarrete, tenía apostadas hasta *seiscientas lanzas... para le acorrer, las cuales facían fama que estaban contra Pero Manrique, e estaba por capitán dellos Pero González de Mendoza, Mayordomo mayor del Rey* (1).

Aumentó Mendoza sus estados comprando por este tiempo (3 de enero de 1379) los lugares de Robredarcas y Castilnovo a su tía, María de Orozco, hija de Iñigo López de Orozco y de Doña Marina de Meneses (2).

CAPÍTULO V

Mendoza Mayordomo Mayor de Juan I y Capitán general de su ejército

(1379-1385)

Murió Enrique II en la noche del 29 al 30 de Mayo de 1379, en Santo Domingo de la Calzada, pocos días después de concertar nuevas paces con Carlos de Navarra. Heredó el trono su hijo Juan I, quien a la usanza de sus antecesores, organizó el servicio de su Real casa y persona. Conservó de Mayordomo mayor a Mendoza, como su padre le había aconsejado, y además, según escribe un autor, le confirió el título y cargo de *Capitán general de todos sus ejércitos* (3). Con este nuevo empleo grande fué la influencia, que continuó ejerciendo cerca del Rey, tanto en los asuntos políticos, como en los militares, sin descuidar por esto los intereses propios y el engrandecimiento de su casa y estados, como luego se indicará.

Vuelto Don Juan a Burgos, después de dejar sepultado en Valladolid el cadáver de su padre, convocó Cortes generales del Reino. Que a ellas asistió Mendoza está fuera de duda, porque a más de exigirlo el oficio que desempeñaba con el Rey, expré-

---

(1) *Crónica.* Año XIII, cap. III, pág. 33. Lafuente: V, 174.
(2) Colec. Salazar: D-10, copia simple.
(3) Núñez de Castro: *ob. cit.*, pág. 136.

sanlo varios documentos otorgados durante las mismas Cortes, como el expedido a favor de los Monteros de Espinosa, con fecha 4 de agosto, y la confirmación en 15 de agosto de los fueros, que había dado a Toledo San Fernando, y otros en los cuales firma Mendoza, como Mayordomo mayor (1). A 31 de octubre de este mismo año hizo otra compra a su tía Doña María de Orozco, del lugar de Xirueque (2). En las mismas Cortes obtuvo, como muchos otros particulares y ciudades, confirmaciones de 13 privilegios que anteriormente se le habían concedido También a principios de 1380 (9 de febrero) y hallándose la corte en Toledo, puso a la firma del Rey la escritura de fundación de mayorazgo, que juntamente con Doña Aldonza, su mujer, erigía a favor de sus hijos Diego Hurtado de Mendoza (3) y Fernando.

En diversas ocasiones dejamos consignado cuánto trabajó Mendoza para llevar a feliz término el casamiento del heredero de la Corona con la hija del Rey de Aragón y ahora le veremos también en negociaciones para preparar el del Infante Don Enrique, niño de pocos meses, con la Infanta de Portugal, Doña Beatriz.

Celebraba Cortes en Soria el Rey Don Juan, y allí acudieron Embajadores del Rey don Fernando de Portugal. Relatando este acontecimiento, escribe el sabio historiador D. Juan Catalina García, lo que copiamos a continuación, tomándolo del P. Minguella (4): «Según el cronista portugués Fernando Lopes, en Mayo de 1380 partieron los Reyes de Castilla de la capital andaluza hacia Extremadura, y estando en Cáceres, recibieron a los Embajadores de Don Fernando, que eran Don Juan Alfonso Tello y Gonzalo Vázquez de Acevedo, correspondiendo el de Castilla a esta Embajada, con otra suya en que fueron el Obispo de Sigüenza, D. Juan García Manrique, su Canciller mayor, y

(1) Garibay: *ob. cit.*, pág. 410. Sandoval: *Descendencia...*

(2) Colec. Salazar, D-10.

(3) Salazar, *Lara*, I, 352. Amador de los Ríos: *Obras del Marqués de Santillana*, pág. VIII.

(4) *Historia de Sigüenza*, II-78.

Pero Gonzalez de Mendoza, su Mayordomo mayor (1), quienes se vieron con Don Fernando en Portalegre, donde se trataron de las condiciones del proyectado matrimonio, con entrega de plazas en fianza y planes para lo futuro. Otros Embajadores vinieron luego en el mes de agosto a Soria y entonces se cumplieron todas las ceremonias de alianzas y desposorios, que se desvanecieron en seguida, a pesar de tantas formalidades...»

Durante las Cortes de Soria vacó el Adelantamiento mayor de Castilla, por muerte de Pedro Manrique, y Mendoza consiguió del Monarca nombrase para este cargo a Diego Gómez Manrique, su suegro, que estaba casado con Doña Juana de Mendoza (2). Tuvo lugar el nombramiento en el mes de septiembre.

Terminadas las Cortes, dirigióse el Rey con su séquito hacia Salamanca, pasando por Aranda y Medina del Campo. Aquí consultó los más doctos Prelados, doctores y juristas del Reino, para entender a qué Pontífice debía prestar obediencia en el gran cisma que por entonces desolaba la Iglesia. Resolviéronse a favor de Clemente VII, a principios de 1381. Esta importante y grave cuestión no le hizo olvidar lo de Portugal, donde en rápida excursión llegaba hasta las puertas de Lisboa. Antes, al pasar por Medina del Campo, a 11 de abril, y como para recompensar de antemano a Mendoza, sobre quien había de pesar en gran parte la expedición a Portugal, le concedía ciertas rentas en Madrid, Molina y otros lugares (3).

Mientras Sánchez de Tovar, Almirante de la mar, con una flota de 17 galeras, deshacía, en aguas de Lisboa, la Armada portuguesa compuesta de 20 naves y mandada por Juan Alfonso Tello, hermano de la Reina de Portugal, penetraba Juan I en Portugal con sus tropas, capitaneadas por el intrépido y esforzado Mendoza, apoderándose al poco tiempo de la importante plaza de Almeida. Con estos triunfos de mar y tierra, y resta-

---

(1) Salazar (*Lara*: I, 353), menciona también a Iñigo y Ortiz de Zúñiga.

(2) *Crónica de Don Juan I*, pág. 69, *edic. Riv.*

(3) Apéndice núm. XXXIII.

blecido el Rey de la grave enfermedad que le sobrevino en Almeida, retó al Príncipe inglés, Duque de York, que con 2.000 hombres llegó en socorro de los que defendían a Lisboa, y como éste no contestase, volvióse el castellano a España, para levantar nuevas compañías y preparar material de guerra para la próxima excursión. Confió a Mendoza este cuidado y todo se halló presto para entrar en campaña en la primavera del siguiente año 1382. Movió su ejército Don Juan por Zamora, Ciudad Rodrigo y Badajoz; llegáronse el de Portugal y Príncipe inglés con el suyo hasta Yelves, y esperándose de un día a otro la batalla, por mediación de los Prelados y Caballeros de uno y otro Reino, acomodóse ajustar una paz entre ambos Reyes, que se estipuló con varias condiciones, y cumplidas éstas, vínose Don Juan de Badajoz por Toledo a Madrid, donde ya estaba, a 15 de noviembre, pues ese día confirmaba a Mendoza la donación que le había hecho a 11 de abril del año anterior (1).

Con él regresó Mendoza a sus estados, que fué acrecentando con nuevas adquisiciones y compras de algunas heredades como la que hizo en *Fuente Iñana* (2) a Doña Teresa López, hija de Iñigo López de Orozco (Toledo, 18 de diciembre de 1382).

En 13 de septiembre había enviudado el Rey Don Juan de su esposa, la Reina Doña Leonor de Aragón, fallecida en Cuéllar, a los siete años de matrimonio. Mendoza, como dejamos dicho, había intervenido repetidas veces y llevado a feliz término las negociaciones de este enlace, y ahora hará otro tanto para concertar el casamiento de Don Juan con la heredera de Portugal, Doña Beatriz, anteriormente desposada con un hermano y dos hijos del Rey de Castilla. Firmados y jurados los capítulos de este casamiento (2 de abril de 1383), dispusieron el Rey Don Juan y su Mayordomo todo lo necesario para celebrar con esplendidez las bodas. Tuvieron lugar las fiestas en Badajoz, a 18

---

(1) Apéndice núm. XXXIV.

(2) Fonciana, despoblado hoy día entre Cogolludo, Jadraque y Espinosa, provincia de Guadalajara. García (J. C.), *Discurso de recepción* en la Real Academia... pág. 27 y Col. Salazar, M-101.

de mayo, en que se velaron los nuevos esposos, en medio de grandes regocijos y alegrías. Pasó después Mendoza a verse con su familia, y reunida ésta en Cogolludo, dictó Mendoza su testamento en 9 de agosto, que, como luego se dirá, no se hizo público hasta mayo de 1385.

Regresando luego de Badajoz para Castilla, tuvo Don Juan noticia de la rebelión de su hermano Don Alfonso; mandóle apresar, y sólo tuvo perdón bajo palabra de fidelidad. Vino el Rey a Segovia y celebró Cortes generales. Asistiendo a ellas y acompañándole nuestro Mendoza, y estándole el Rey cada día más agradecido, otorgóle para acrecentamiento de sus estados, y a título de mayorazgo, los lugares, aldeas y villas de lo que se decía *Real de Manzanares*, que antes el Rey había dado al Infante Don Juan de Portugal, pero que ahora le retiraba por estar en su deservicio (1).

P. Alfonso Andrés.

(*Continuará*).

---

(1) Apéndice núm. XXXVI.